



-----ACTA NO. 26-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 17:00 Diecisiete horas del día 04 de Octubre 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente. - - -

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura. - - - - -
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión. - - - - -
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día. - - - - -
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. - - - - -
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. - - - - -
- VI.- Asuntos a tratarse: - - - - -
 - a) Análisis y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto Número 25865 por el que se reforma los Artículos 15,26,35,35 bis, 50, 57,88,89,90,91 y 92 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. - - - - -
 - b) Análisis y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. - - - - -
 - c) Análisis y en su caso aprobación de la nivelación de categorías y sueldos por el ejercicio 2016 surtiendo efecto a partir del mes de Septiembre del presente año. - - - - -
- VII.- Clausura. - - - - -

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. - -
- II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes 10 de los once Regidores que conforman el Ayuntamiento, La regidora Ma. Guadalupe García Barajas envía oficio donde informa que tuvo que ausentarse por motivos personales, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión - - - - -



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Feo. Javier Amador

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.

Ma. Guadalupe García Barajas



III.- Se da lectura al Orden del Día, sin comentarios el Presidente lo somete en votación económica el orden del día resultando Aprobado por unanimidad.-----

IV.- Lectura y Aprobación del Acta anterior, el presidente dice en la Sesión anterior se pidió que no se leyera el acta anterior, lee un resumen el Secretario General de dos puntos que se acordaron en la sesión Anterior, el Presidente somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.-----

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-----

1.- Oficio que envía la Diputada Martha Susana Barajas del Toro, en el que hace una reseña de la C. Sara Reyna Luna quien nació en Tamazula el 10 de Febrero de 1939, hija de Alberto Reyna Contreras y Elena Luna Jiménez. Fue la segunda hija de cuatro hermanos y desde muy chica destaco por su don muy exquisito, la música y la cultura. Pronto aprendió el uso del violín, instrumento que cultivo toda su vida. Para los años 1966 y 1969 su talento musical en la Escuela de Música José Rolón con la maestra de violín Lolita Escobedo e Ignacio Camarena. En su vida siempre ponderó la disciplina, el esfuerzo, el sacrificio. Con el tiempo formo parte del grupo clásico musical "Reyna" en el que tocaba el violín, además el grupo estaba integrado por Alberto Reyna Contreras (Violín y Chelo), Alejandro Reyna González (violín), Ezequiel Reyna González (violín) y Trinidad Amezcua Garibay (órgano o piano). Guiada siempre por grandes músicos de Guadalajara como Manuel Enríquez, Arturo Javier González, Nano González, Antonio Yáñez. A los 18 años Sara tuvo ofrecimiento de formar parte del grupo de "Violines de Villafontana". Años más tarde de la ciudad de México, también recibió la invitación para integrarse a la Orquesta Sinfónica de Guadalajara, oferta que rechazo por el amor a sus padres y a su terruño. En 1962 trabajó como maestra de educación musical en la Escuela Álvaro Obregón la que hoy lleva por nombre "Maestra María Dolores Reyna Contreras, en esta escuela impartió sus conocimientos durante más de 34 años sin recibir salario, todo por amor a la cultura. Sobre sus enseñanzas y los jóvenes siempre decía que "Siempre falta quien quiera aprender y sobra quien quiera enseñar". En 1972 combinó sus actividades docentes con el trabajo administrativo dentro del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tamazula y Ciudad Guzmán. Durante su vida recibió muchos reconocimientos, particularmente, como Mujer destacada en el ámbito cultural del Municipio. Pero el Reconocimiento que ella llevaba en el corazón era el cariño de sus exalumnos los que expresan con agradecimiento por su loable labor que siempre impartió con alegría, disponibilidad y responsabilidad. En la función Pública, en la representación popular, tenemos una serie de obligaciones, concretamente la de servir. Y Con el legado de servicio que la Maestra Sara Reyna nos ha dejado, no nos resta más que reconocerla y hacer homenaje de su vida ilustre, de su filantropía y servicio a la comunidad. Por lo anteriormente expuesto, apelo a su sentido común, para que reflexionemos sobre el trabajo realizado por la Maestra y la necesidad de empoderar, reconocer e imponer a los jóvenes, ejemplos de personajes como nuestra paisana que mucho servirán de inspiración. Así pues, quisiera invitarlo a que conjuntemos esfuerzos y realicemos un homenaje en el recinto del Ayuntamiento y también se ponga a consideración del cabildo, nombrar el pasaje que comprende entre la calle de Juárez al Centro Histórico con el nombre de tan

Manuel Enriquez

Arturo Javier Gonzalez

Nano Gonzalez

Antonio Yanez

Martha Susana Barajas del Toro

Alvaro Obregon

Jose Rolon

Manuel Enriquez

Arturo Javier Gonzalez

Nano Gonzalez



Manuel Enriquez

Arturo Javier Gonzalez

Fco. Javier Amador



ACTA DE AYUNTAMIENTO

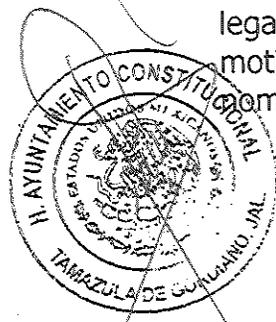
distinguida ciudadana, puesto que ahí, se ubica el negocio familiar donde ella desempeñaba su actividad como comerciante. Todo esto, para agradecer y reconocer el legado que ha dejado a los Tamazulenses de varias generaciones y del orgullo que tenemos por haber sido originaria de nuestra tierra. El Presidente Municipal dice, como ven es una solicitud que nos está haciendo la Diputada Martha Susana Barajas del Toro en donde hagamos un reconocimiento a esta mujer destacada en el ámbito cultural del municipio Sara Reyna Luna que destacó en la música y la cultura, yo dejo a su consideración esta petición para que le hagamos un reconocimiento a esta mujer destacada y poner su nombre al pasaje de la calle, el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas, dice que el fue alumno de esa maestra, con un alto reconocimiento a esta persona que tuvo grandes valores fue una excelente maestra con ese don que realmente lo caracterizaba y se convirtió en una cualidad que todos reconocíamos, viene de una familia de Alberto Reyna y Elena Luna Jiménez llena de cualidades de respeto de educación, de valores de principios, esa gran familia, yo considero que esta petición y siendo una maestra que debe ser reconocida, y que se ponga el nombre a ese pasaje de la Maestra Sara Reyna Luna, que por sus 34 años de labor docente sin cobrar un centavo realmente tiene un alto reconocimiento a su labor y su destacada participación principalmente a la música, y acepta con gusto el reconocimiento. La Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz, dice para ser breve esto es un reconocimiento y una motivación para los Tamazulenses ya que es un ejemplo que debemos de tomar y debemos de seguir a donde nosotros queramos llegar, es importante que nosotros, en nuestro municipio reconozcamos a personas que han crecido y que ponen al municipio muy en alto, a las personas que han destacado aunque no residan en el municipio pues también pongan el nombre de Tamazula muy en alto, y en este caso esta destacando el tema musical y el tema cultural que es parte de nuestra identidad Tamazulense, yo estoy de acuerdo en que se haga este pequeño reconocimiento porque es en realidad pequeño, porque es un pasaje muy corto pero va llevar plasmado en caso de que se apruebe el nombre de una persona tan destacada y distinguida y de igual forma aprovecho para informar se acaba de tener el Premio Nacional de la Juventud en el ámbito de Ecología, y ni siquiera el Gobernador lo ha recibido y es importante que reconozcamos como municipio el trabajo que un joven a tenido a sus escasos 12 años, y mi aprobación a este punto. El Regidor Álvaro García Chávez comenta, es una propuesta buena el poder reconocer a personas que han dejado un legado en el municipio de Tamazula a través de muchos años, creo que el homenaje es merecido se debe de apoyar se debe preparar muy bien para que realmente cumpla con el objetivo, en cuanto a la parte del nombre podríamos proponer algo más acorde, que vaya más enfocado a lo que ella hizo, está la Casa de la Cultura se imparten clases de música hay un salón de música podría llevar el nombre de la Maestra Sara Reyna, no el pasaje donde el único vínculo es el negocio familiar, allá sin embargo son generaciones que van a pasar y los niños van a entender cuando pregunten cómo se llama el salón, el nombre del salón, la fotografía de la maestra entenderán que es una persona que trabajó durante muchos años y dejó un legado a Tamazula en el ámbito cultural para que vaya más acorde, la motivación de realizar este objetivo, porque después caemos en el doble combramiento por ejemplo de la Presa El Carrizo al nombre de Bernardo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten note: Pro. Susana Barajas]



Gutiérrez Ochoa, en su momento que la única justificación es, que alguna vez tuvo una idea pero realmente nunca hizo nada, y simplemente se aprobó y ahí está el nombre de la Presa, y su hijo hasta el día de hoy ha hecho muy poco, ni siquiera la señal de celular que se comprometió estando ahí en la presa para darle a la gente, a sus paisanos de La Garita ni siquiera eso ha cumplido, ha hecho alguna obras para ahí, pero para lo que maneja la Secretaria de Comunicaciones y Transportes realmente es nada; y otra, que el Centro de Convenciones lleve el nombre de la mamá del Gobernador, que bueno que el Gobernador tenga sangre de Tamazula que la señora se dé una vuelta a Tamazula de manera frecuente, y que mientras que muchos municipios y la propia cabecera municipal se encuentran desprotegidos en materia de seguridad, ella es acompañada por seis o siete patrullas, de la Policía Estatal, sea un fiesta particular sea un evento X eso está fuera de contexto, en muchas ocasiones durante siete años y medio yo acompañe a Secretarios de Estado a Gobernadores y jamás traíamos esa protección, esa es una ofensa para los ciudadanos ante todos los actos que se han venido dando no solo en Tamazula si no en el resto del Estado y el país, hay que tener mucho cuidado con eso porque, el simple hecho de cambiar un nombre. Que ha representado para Tamazula el nombre de la Señora, que merece todo mi respeto pero no se ha convertido en nada reciproco para la tierra que la vio nacer y su hijo jamás a volteado a ver con unos ojos diferentes a Tamazula y apoyarnos en situaciones muy complicadas lo único que recuerdo es treinta mil pesos de una donación a Gotitas de Vida, pero eso hay muchos ciudadanos particulares que sin tener el nombre lo hacen y lo hacen cada año, así de que hay que tener mucho cuidado con ese tipo de reconocimientos, para darles el valor justo, porque hay muchos ciudadanos que han hecho mucho por Tamazula que jamás han sido tomados en cuenta, ahí está el caso de don Virginio Udabe que ha tenido una vida dedicada a la música, generaciones que han aprendido de mariachi, y es una persona que debería de estar en iguales condiciones que la maestra Sara Reyna. El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, iba decir lo que dijo Álvaro me lo gano, en ese sentido de que fuera un salón de la Casa de la Cultura donde se debe manifestar la cultura que fue lo que aportó ella, hay varios salones donde se están impartiendo clases de música que sea acorde con el nombre de ella. El Presidente dice, por ahora viene una solicitud, sería bueno analizar ya que esté la Regidora de Cultura, junto con el Secretario ver si dentro de la Casa de la Cultura se pudiera designar su nombre a un salón y someterlo a una próxima sesión, pero que hoy quede ese compromiso porque creo que es bueno y sirve de ejemplo para los jóvenes, reconocerle a esa gente que destacó y le aportó tanto al municipio en cuestión de música y de cultura, si tienen a bien con el compromiso en que se fije la fecha que el Secretario contacte a la familia para que la familia este en ese homenaje. Si tienen a bien aprobar el homenaje, el Regidor Eustaquio Gálvez interrumpe y dice que solo fueron dos propuestas que se ponga el nombre a un salón, que solo se apruebe el homenaje, el Presidente dice, se está proponiendo a votación el nombre del Pasaje y realizar el homenaje y la propuesta para que uno de los salones lleve su nombre, ahorita aprobar el Homenaje y el nombre de la Maestra Sara Reyna Luna para que el Pasaje lleve su nombre, como viene la solicitud. El Regidor Álvaro García dice con todo gusto sométalo, que están de acuerdo en el homenaje pero que vaya algo de acorde a lo que ella hizo,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

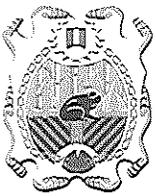
Fco. Javier Arriaga

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

que tiene que ver el pasaje del Centro Histórico, no podemos estar cambiándole el nombre, por eso puse el ejemplo del Centro de Convenciones y de la Presa, no puede así nada más porque se le ocurrió alguien hacerlo, si ve la trayectoria del maestro Virginio Udabe y de mucha gente mas, ahí está el Director del Gama Mil hay mucha gente, inclusive ahí tiene recursos seguramente de los dos millones seiscientos mil pesos que la Secretaria de Cultura bajó para el evento y el Festival de los Hermanos Zaizar donde solo se gastaron aproximadamente ochocientos mil pesos debe de quedar un millón ochocientos mil pesos, para hacer muchas cosas en el tema de la cultura, que se va hacer con ese dinero. Porque realmente para muchos ciudadanos fue un fracaso empezando y una burla para los hermanos Zaizar que estuvieron aquí ayer, no sé si pudo platicar con ellos, para poder ver realmente sus sentimientos y su molestia por haber sido tratados tan mal, en ninguna parte del país los habían tratado mal como en su casa, son palabras que ellos expresaron en este momento de dolor que tuvo la familia y que vinieron precisamente por eso, no la serie de comentarios que se han dicho en la redes sociales, los últimos en haber sido invitados fueron ellos, estamos haciendo lo mismo con la Regidora encargada de la Comisión de Cultura estamos aprobando sin que esté ella. El Presidente Municipal le dice es otro tema si hablamos con los hermanos Zaizar, que esto lo organizó y lo ejerció la Secretaria de Cultura, el Regidor Álvaro García Chávez dice es un evento en el que el Ayuntamiento se prestó para que se desvíen mas de un millón ochocientos mil pesos, ese dinero es suficiente para arreglar y para regalar todo lo de una feria completa, los eventos las comidas del Mariachi Vargas, el Sol de México, del Gama Mil todo regalado durante 15 días. Sin más comentarios el Presidente Municipal somete en votación económica **manifiesten si están de acuerdo con el homenaje a la Maestra Sara Reyna Luna y que el pasaje en el Centro Histórico a la calle Juárez lleve su nombre, resultando aprobado por siete votos a favor y 3 abstenciones de los Regidores Álvaro García Chávez, Juvenal Magaña del Toro y Francisco Javier Arriaga Gutiérrez.** - - - - -

2.- Se da lectura al Oficio que envía el Lic. Luis Jesús Ramírez Reyna Director de la Región Sanitaria V Sureste, Tamazula que dice, envió un cordial saludo deseándole éxito en todas sus actividades, al mismo tiempo aprovecho para recordarle la importancia de la aplicación de la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco para el Estado de Jalisco y su Reglamento, por lo que es improrrogable la firma de un Convenio que tendrían que celebrar el h. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula, Jalisco y la Comisión de protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL). - - - - Motivo por lo cual anexo archivo digital que contiene un ejemplo del Convenio, firmado por la COPRISJAL y un Ayuntamiento así como Guía de reactivos para vigilancia de la Ley. El Presidente Municipal comenta como ven ya se han hecho algunas acciones dentro de los edificios para cumplir con este Convenio, pido si alguien tiene algún comentario manifiéstelo. La Lic. Liliana Ramírez Panduro Sindico Municipal dice, como ya lo comentó el Presidente ya se han hecho algunas modificaciones en cuanto a letreros que especifican que son espacios 100% libres de humo, el objetivo principal del presente convenio es para que los edificios con los que cuenta el Ayuntamiento, sean espacios 100% libres de humo, respetando el objetivo principal de la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

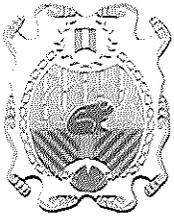
[Handwritten signature]

Francisco Javier Arriaga

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



para el Estado de Jalisco y su Reglamento, que es respetar tanto al fumador como al no fumador. La Regidor Lilia Jinett Chávez, nada más es una pregunta, acaba de decir la compañera todos los edificios del Ayuntamiento que en estos también ingresan la Unidad de Protección Civil, Seguridad Pública, Casa de la Cultura el instituto y todos los que comprenden al Ayuntamiento y no sé si marcaba alguna sanción para los que no cumplen. Sin más comentarios el Presidente Municipal somete en votación económica la **aprobación de la firma del Convenio con la Comisión de Protección contra riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL) resultando aprobado por unanimidad.** -----

3.- Oficio que envía el C. Sotero Antonio Contreras Ochoa, Agente Municipal de San Fernando, en el que solicita e informa que la Profa. María Trinidad Hernández Hernández, quien imparte clases de Secundaria y Preescolar en la Escuela Primaria Federal "Vicente Guerrero" con Clave 14DPR1853D, con domicilio conocido, solicitando el apoyo económico de la cantidad de \$4,000.00 pesos por mes para solventar sus gastos. El Presidente Municipal dice, como ven es una Maestra que está apoyando a la comunidad de San Fernando, está dando la clase de Secundaria y de Preescolar a la vez, y nos piden el apoyo, ya que no está considerada esta plaza por la DRSE, está plaza no la han cubierto, a igual que otras mas que ya se han autorizado por el ciclo escolar, ahora acaba de iniciar el ciclo por lo que estamos considerando y ponemos a su consideración el seguir apoyando a esta comunidad para que no se queden sin maestro, es una necesidad para que sus niños no tengan que trasladarse a otros lados para recibir la educación Secundaria y Preescolar, pido si alguien tiene algo que aportar. El Regidor Álvaro García Chávez, como lo he dicho siempre, todo lo que tenga que ver con la educación tiene que ser positivo, tiene que ser hacia adelante y se tiene que apoyar, aquí la pregunta es, yo no sé si ya se analizó de acuerdo al Presupuesto aprobado y a como se viene ejerciendo si realmente vamos a tener recursos suficientes, para poder enfrentar todo este tipo de compromisos ya que en los últimos tres días vimos la inconformidad de todo el Sindicato del Ayuntamiento que inclusive paró de laborar todo el lunes por la falta de cumplimiento de varios de los acuerdos que no es ningún regalo que es algo que la propia ley marca, y que se vienen arrastrando y que no hubo ni siquiera la atención del Presidente Municipal de que pasaron tres días para recibirlos, inclusive me comentan que el día de hoy fue un acuerdo muy rápido que fue un acuerdo que en Noviembre se les va pagar y que todo siga para adelante, yo creo que debemos echarle muchos números al Presupuesto y no se está haciendo, ya lo dije una vez la Administración municipal de acuerdo a los números presentados, a la deuda pública que se tiene, a la distribución del gasto público y del recurso, está en cenizas y no vamos a llegar muy lejos solo estamos pateando el bote hacia adelante, pero llegara el momento. Igual está el gobierno federal, que estemos completamente fuera de contexto y con muchos problemas para poder enfrentar la situación que está viviendo de crisis el Ayuntamiento por falta de recursos para muchas cosas, se podrá dar dinero para alguna partida se podrá destinar pero no se puede destinar más para lo que fue destinado ese recurso, yo creo que si vale la pena que antes de designar recursos, la Comisión de Hacienda, la Comisión de Presupuesto pues sesione para poder discutir dentro de eso yo no soy vocal, pero estoy inscrito en cada una de ellas para poder escuchar.

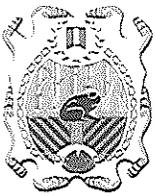
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fco. Javier Arriaga



ACTA DE AYUNTAMIENTO

atender y analizar cada uno de estos puntos, después de un año ninguna de las comisiones, absolutamente ninguna se ha dado a la tarea de sesionar, para poder discutir tal como lo marca la ley, para discutir, analizar y posteriormente pasar al pleno cualquiera de los acuerdos que se puedan tomar, yo creo que vale la pena analizarlos, porque ya estamos en eso, mi siquiera algunas comidas de las que se pagan algunos funcionarios de diez, quince mil pesos se pueden pagar, me dio pena ver algunos servidores públicos con lagrimas en los ojos, porque no tenían para comer, porque no tenían para pagar el cable, porque no tenían para mandar al niño a la escuela y esa es una realidad y como que eso para el Presidente Municipal no era tan importante pues si no había dinero, tan sencillo como hablar con ellos con la verdad y buscar algún camino para solucionar este tipo de problemas y nosotros nos enfocamos en seguir aprobando reconocimientos, fiestas, a darle pan y circo a la gente cuando los problemas reales del municipio no se están atendiendo, aquí hay una persona que trabaja en su delegación de la que es originario, Ramiro Leal Martínez, trabaja en el Panteón desde hace nueve años y gana mil pesos por semana podrá mantener una familia con eso, y aquí estaba el señor que nadie lo pelaba seguramente no forma parte de algún sindicato pero sus derechos son los mismos aunque no esté en ningún sindicato, sus derechos laborales son íntegros son los mismos, la ley es parejita para todos, yo si les pediría de favor que se pusieran las pilas. y que pusiéramos el presupuesto porque esos ciento ochenta y tantos millones que se aprobaron seguramente vamos a quedar muy lejos, y va llegar el momento en que esas cenizas de las que hemos hablado van a empezar a relucir y no les van a pegar al salario de los regidores, les va a pegar al pueblo, porque seguramente no se va a recoger la basura, se va cortar la luz eléctrica, porque se van hacer muchas cosas, y aunque nuevas las cejitas presidente no es un chiste, el Presidente dice, estoy tomando el tiempo y se le está agotando y Álvaro García dice que al que se le acabo el tiempo es a usted presidente como dicen los niños, ya te dimos una oportunidad, ya van dos, ya van tres, tu tiempo se acabo, hoy fue el Sindicato, el día de mañana va ser el pueblo en general y no es un chistecito así que hay responsabilidad de que cumplas lo que acordemos y que cumplas con la ley. El Presidente Municipal nada más hacerle una pequeña aclaración no se dejó sin pagar la quincena solo quedaron ocho trabajadores sindicalizados por problemas de su tarjeta del banco, solo les estamos debiendo el Bono al Servidor Público. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice, lo más importante para nosotros es la Educación y precisamente, independientemente de analizar las cuestión administrativas, económicas de este Ayuntamiento estoy de acuerdo en que se lleve a cabo la responsabilidad que como Ayuntamientos tenemos con la educación, de los cuatro mil pesos solicitados, y decirle a la sociedad que a veces se confunde, en el informe que dio el Presidente Municipal el cual quiero reconocer, quiero decirles nuevamente que nosotros recibimos una deuda de sesenta y dos millones, cuarenta mas de las luminarias y quince millones de refinanciamiento suman ciento diecisiete millones de pesos, le vuelvo a decir el PRI dejó una deuda de tres millones de pesos, tres millones del Hospital de Primer Contacto, hoy nosotros y el reconocimiento es claro para la sociedad, pagamos a la deuda diecinueve millones de pesos, hoy nosotros lo hicimos con responsabilidad, si los principales servicios básicos no se lograron, precisamente fue porque no podíamos dejar de pagar al IMSS, a



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

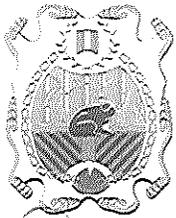
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Ferdinand Arango' and 'Presidencia']



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONAGUA, a FONDEREG, a Pensiones del Estado, a BANOBRAS, a Secretaria de Planeación, y al Sistema Tributario, las administraciones anteriores nos dejaron una herencia que nosotros recibimos para pagarla y no podemos dejarla inconclusa, ayer reclamaron los trabajadores de un Sindicato el Bono del Servidor Público, vinieron ellos, tuvimos una plática y llegamos a un acuerdo, porque todos los logros y conquistas sindicales se les han pagado, quiero defender la postura, porque yo muchas veces también he criticado al Presidente Municipal, los logros de esta Administración no se han visto reflejado porque hemos estado pagando y no se ha notado, nosotros hemos actuado con mucha responsabilidad y lo tenemos que seguir haciendo, yo fui uno de los que le pedí al Presidente pagar esas deudas y me dijo, no podemos pagar todo necesitamos avanzar y seguir adelante, para eso están las gestiones, y hoy tenemos la responsabilidad de pagar esas deudas que otras administraciones nos heredaron, por eso les digo no vamos a dejar que Acción Nacional venga a confundir a la sociedad, y les digo vamos por buen camino, vamos a seguir trabajando con responsabilidad y todos tenemos que coadyuvar, a Estados Unidos le va bien porque después de un conflicto político, sale el Presidente y todos lo apoyan y por eso les va bien a ellos, y nosotros los Mexicanos no nos va bien por eso, en cuanto gana el poder el PRI el PAN o el que sea, todos los políticos y los amigos se convierten en enemigos porque no les tocó la oportunidad, y le pegan al Presidente de la República, yo quiero reconocer dos años de inicio de las reformas estructurales tan exitosas de Enrique Peña Nieto, y por dos o tres indicadores de credibilidad moral de la venida de Donald Trump, las cosas se vinieron abajo, yo les digo vamos caminando bien, hoy defendiendo la postura y de frente digo Javier Álvarez Chávez nos dejó una deuda incalculable que no podemos pagar. El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, dice, la deuda ya quedó asentada y fue de sesenta y dos millones y los otras cosas que dice Eustaquio de la luminarias de hecho no se han pagado no se ha dado ni un peso, no tiene caso que se mencione, hay deudas de las administraciones anteriores, pero hubo mucha más obras que las que se hicieron diez o quince años hacia atrás, por supuesto ha habido más beneficio al pueblo de las demás administraciones que ustedes saben, para que las mencionamos, vemos que si hay costo beneficio o algo yo creo que se ha trabajado más en los últimos años. El Regidor Álvaro García Chávez, pide la réplica a las alusiones de Eustaquio Gálvez, la Administración del PAN la recibió en seis y la deja en diecinueve y aparte deja seis en las arcas, y la deja acumulada, la recibe Ángel Barbosa el la disminuye un poco, como quien dice la pagó y pidió un prestamos más o menos por lo mismo, eso es lo que le entregó a Francisco Javier Álvarez Chávez, quien la deja documentada en sesenta y tantos millones de pesos, mas el arrendamiento puro de las luminarias que son cerca de cuarenta millones de pesos, donde hablamos de los cien millones de pesos así son los números no es que estemos pagando lo que no, y si es cierto que esta administración tiene que pagar una carga muy pesada y en esta ocasión estoy totalmente de acuerdo con Pancho, si sumamos lo que han hecho los partidos en doce años en que ha gobernado la oposición, yo no sé cuantas administraciones tenían que sumar los que alaban a Peña Nieto, que ha incrementado la deuda en un 109 por ciento eso es noticia del día de hoy y ahí están diciendo los informes financieros, las calificadoras Internacionales le están diciendo a México, a Peña Nieto que significa eso,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Francisco Javier Arriaga



ACTA DE AYUNTAMIENTO

van a subir las tasas de interés, que para poder pagar eso, hay que subir la luz como ya lo hicieron, hay que subir la gasolina y ya lo hicieron, creando impuestos fantasmas como lo que se cobra en muchas cosas que maneja el gobierno y que no se había dado, seguir creando empleos de \$140.00 pesos. Cuando anteriormente no se hacía, yo creo que están viendo una realidad muy distinta, están creyendo que en el 2018 cuando vienen las elecciones con esos discursos que damos nosotros los políticos por eso la gente ya se ha retirado de participar en política y de ir a votar, hay que ver la realidad, lo que acaba de decir Pancho los cerca de quinientos millones que se bajaron del Gobierno Federal de la Cámara de Diputados, mi cuestionamiento no es que no llegaron, claro que si llegaron y claro que es real, en 2014 y 2015 fueron muchas obras fueron 231 obras, mas algunas que se hicieron en el 2012, y otras que quedaron pendientes, inclusive lo que ha ejercido esta Administración es totalmente dinero que gestionó Francisco Javier Álvarez Chávez; más o menos ciento noventa y tres millones de pesos, mas los veintitrés de todos esas obritas que dieron el banderazo, ese es dinero real, mi pleito no es ese, cuantos funcionarios quisiéramos que pudiéramos bajar ese dinero, mi pleito es que se ha hecho con ese dinero, si ese dinero se hubiera convertido en su totalidad en obras, tendríamos un avance significativo, mi pleito es, no es que no hayan llegado los recursos el pleito es como se gastaron y como se distribuyeron entre las empresas, los funcionarios y todos las personas en los que hay cien o ciento cincuenta millones de pesos que no aparecen y que están incrementados, y como me lo pidió el Presidente ya en muy breve tiempo podré demostrar las pruebas, porque no puede uno seguir diciendo y no aparecen, con cual información, con solo 18 expedientes que me han entregado por parte del Ayuntamiento de más de 250 expedientes, solo 18 pero con 18 es suficiente para saber que lo que estamos diciendo es una realidad y la sociedad Tamazulense lo tendrá que comentar. Acción Nacional no endeudó diecinueve millones de pesos que dejaron en la Administración de Ángel al final contabilizando las obras que se hicieron en nueve años, suman más de mil quinientos millones de pesos que es prácticamente nada comparado con el legado, y sin embargo todas las obras que se realizaron ahí están, con sus Comités de Obras donde la gente pagaba al Contratista y la gente decidía como y que calidad quería en su calle en su concreto y están las evidencias, y nosotros al día de hoy sabiendo todo ese antecedente no le hemos dado la oportunidad a la empresa que tú conoces y muchas más, que de menos la obra de El Aguacate se licite independientemente de que la gane esta empresa o no, para que haga tres veces más de lo que está presupuestado allí, ojala le demos la oportunidad a la gente del Aguacate y el Comité de Obra pueda venir, el Secretario le dice que su tiempo se terminó, el Regidor Eustaquio Gálvez dice, no le mienta a la sociedad, con lo que entró Ángel Barbosa fue de seis millones de pesos a treinta millones de pesos, que les diga números que realmente no sean reales no estoy de acuerdo, todo lo que dice el que bajó mil quinientos millones, son por conducto de la Secretaria de Desarrollo Rural que ahorita estamos comparando con la Administración Municipal, lo que hizo fue poco muy poco es una mentira el PAN no hizo nada. El Presidente Municipal somete en votación económica la aprobación del pago de \$4,000.00 pesos mensuales por el ciclo escolar 2016-2017 a la maestra de la comunidad de de San Fernando, **resultando aprobado por unanimidad.** - - -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

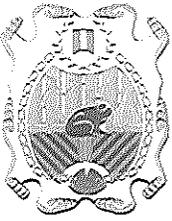
Frederick Arroyo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



4.- Oficio que envían los Delegado de Vista Hermosa, La Garita y el Agente municipal de Callejones donde solicitan continuar con el pago por la cantidad de \$6,000.00 pesos mensuales al Prof. de Danza Folklórica J. Jesús López Pérez, por impartir clases. El Presidente Municipal dice, ya se había aprobado el apoyo para el ciclo escolar pasado para este maestro de danza el maestro Jesús, que está atendiendo a Vista Hermosa, Callejones y La Garita, estamos solicitando si tienen a bien considerar el trabajo que ha realizado y poder continuar otorgando el apoyo que se le dio en el ciclo anterior. El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, comenta que estaba realizando unos trabajos en la Garita y se le acercaron unas personas y le comentaron que están llevando a sus hijos a clases de música y al parecer ya no está yendo el maestro por que no podía complementar sus gastos, no le ajustaba para la gasolina y me comentaban si podíamos apoyarlo con un vale de gasolina para el maestro porque tenía muchos alumnos y empezó a dejar de ir porque no tenía la solvencia porque no estaba cobrando, el Presidente dice, si es posible ayudarlo hagan la solicitud y vemos de que manera apoyarlo. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas comenta que el Sr. Ramiro Leal también vino con él y le dijo que gana mil pesos por quincena y se me hace una cantidad demasiado miserable, el Presidente Municipal comenta que son empleados que han tenido las delegaciones y ya se han regularizado dos o tres empleados y también lo comentó conmigo vamos apoyarlo. **Sin más comentarios se somete en votación económica seguir apoyando al Prof. de Danza Folklórica J. Jesús López Pérez, resultando aprobado por unanimidad.** -----

El Secretario informa que ya no hay mas correspondencia y el Regidor Álvaro García Chávez pregunta que porque una correspondencia que llegó el 5 de Septiembre y no se ha metido, el Secretario le contesta si se refiere a la petición que hacen los ciudadanos del Boulevard y de los vecinos de la Central Camionera eso ya fue resuelto, el Regidor Álvaro García dice, perfecto qué bueno que me dice que ya fue resuelto sin tomar en cuenta a los ciudadanos, a usted le gustaría que pusieran un negocio de comida afuera de su casa y todo el tiempo estuviera bloqueado y que se pararan los camiones, los trailers y que dejaran la basura y a deshoras de la noche estuvieran allí trabajando, para pedirle un permiso a Reglamentos para ponerle un negocio afuera de su casa, siempre se tiene que tomar en cuenta a los ciudadanos primero, porque a ellos nos debemos a ellos servimos, y aquí está firmado por los ciudadanos y me han estados insistiendo una y otra vez que eso fue una decisión totalmente arbitraria del Director de Reglamentos, porque es familiar y se dan el lujo de burlarse, además ahí está mi cuñado, yo de aquí no me muevo, háganle como puedan, es mas hasta me apoyaron con cemento para ponerle allí, en lo que es una parte municipal que se tiene que cuidar el derecho de vía y ahí está el puesto de un día para otro. Nada más porque una persona que está construyendo que tiene mucho dinero, con muchos centavos le urgía quitar el puesto de ahí, que estaba al lado de la Central, como ha estado acostumbrado con los Presidentes Municipales en turno, que se dejan manipular y que reciben dinero en su campaña para en el momento que están en el poder hacer su regalada gana eso pasó con este señor, que nada mas truena los dedos y el día siguiente se hace lo que el ordena, por eso se está construyendo el hotel sin permisos, por eso se le donó lo que tenía que pagar de licencia municipal de construcción, y por



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Francisco Javier Arriaga



ACTA DE AYUNTAMIENTO

eso seguramente se le condonará lo que van a construir ahí, yo no estoy de acuerdo en seguir tolerando esas arbitrariedades, pasando por alto a los ciudadanos, y si los vecinos los que viven afuera de donde está el puesto, no están de acuerdo, como puede esta autoridad decir que ya fue resuelto precisamente por el cuñado del dueño del puesto y que ellos se estén quejando de que ni siquiera fueron escuchados, eso no se vale señor secretario y usted tiene que turnar como viene la correspondencia para quien tiene que defender la voz de algunos ciudadanos venga y lo exponga y no se estén tomando decisiones de manera arbitraria y precisamente como es algo que no conviene a los interés de algunos de los funcionarios porque aquí cada quien hace lo que se le da la verdadera gana simplemente no se sube como ellos lo turnaron como tienen derecho de acuerdo a la ley, el Secretario le dice, lo invito Regidor Álvaro, a que al término de esta sesión, o a la hora que usted disponga de tiempo, vayamos a visitar a cada una de las personas que están enlistadas y que en presencia de la Dirección de Reglamentos nos digan cual fue la respuesta que dieron a este problema yo lo invito, si es hoy si es mañana yo me comprometo acompañarlo con la Dirección de Reglamentos, para que nos acompañen también y demos respuesta a la ciudadanía, el Regidor Álvaro no dio respuesta a la invitación realizada por el Secretario General. El Presidente Municipal dice, yo personalmente estuve en una reunión con los vecinos en donde la inconformidad era de una persona que vende de noche y que se iba a poner afuera de la Coca Cola, eso lo solucionamos al momento, solucionamos la situación del bar, que se quedaba muy tarde trabajando eso ya esta solucionado, el permiso ya lo tiene la persona que está al frente no está obstruyendo ninguna vivienda está afuera de un local de la Sección 80 y tiene un permiso por parte de la Sección 80, está solucionado, creo que le falta información y al momento que usted guste pueden acudir para que esté enterado de que está solucionado esa situación y tienen permiso de los dueños. -----

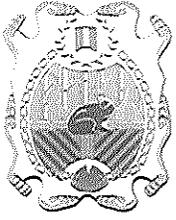
VI.-Asuntos a tratarse:- -----

a) **Análisis y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto Número 25865 por el que se reforma los Artículos 15,26,35,35 bis, 50, 57, 88, 89, 90, 91 y 92 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.** El Presidente Municipal pide a la Lic. Liliana Ramírez Panduro Sindico Municipal para que desarrolle este punto, quien dice, la presente iniciativa tiene como propósito realizar las adecuaciones a la Constitución Local a fin de que sus disposiciones sean congruentes con las de la reforma federal en materia de disciplina financiera. Se reforman las fracciones VIII y X del Artículo 15, se reforma el Artículo 26, se modifica la fracción IV y se reforma la Fracción VI y se modifica la fracción XI, del artículo 35; se modifica el tercer párrafo y la fracción I del Artículo 35 Bis; se modifican las fracciones II, X,XXV y se reforma la fracción XXVI, adicionando la fracción XXVII del artículo 50; se modifica el párrafo sexto; del artículo 57, se modifica la fracción II y se adiciona la fracción IV; al artículo 88 se modifica el primer párrafo y se adiciona el segundo párrafo; del Artículo 89 y se modifican los artículos 90,91 y 92 todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

El propósito de la reforma fue dotar al Estado de las herramientas para garantizar la estabilidad de las finanzas públicas y el sistema financiero para



[Handwritten signature]



coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. -----

Para enfrentar este reto, desde inicio de la actual administración, el Ejecutivo Federal anuncio la necesidad de encontrar una solución al creciente endeudamiento de las entidades federativas y los municipios y su intención es reflejo en la Reforma Constitucional respectiva, misma que entró en vigor el 27 de mayo de 2015. Por su parte, la "Ley de Disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", reglamentaria de la Carta Magna en estos aspectos, se aprobó el 17 de marzo del 2016 en el Congreso de la Unión y fue promulgada por el Poder Ejecutivo el 27 de abril del año en curso. -----

El objetivo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, es promover finanzas públicas locales sostenibles, a través de reglas de disciplina financiera, el uso responsable de la deuda pública, así como el fortalecimiento de la transparencia. Es por ello la importancia de aprobar a favor al decreto 25865 que reforma en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios. -----

El Presidente Municipal dice como ven, esto nos lo está pidiendo el Congreso del Estado aprobar estas reformas, el Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozolla dice, nada más para abundar sobre este punto que aterriza sobre la disciplina financiera, en cuanto a la preocupación que nuestro sistema financiero se encuentre en facilidades de realizar la aplicación eficaz de los recursos económicos que nos llegan tanto del gobierno federal, estatal, municipal y predispone que dentro de los planes de desarrollo ya sea de cualquiera de los tres niveles de gobierno ya tengamos presupuestado esta situación para tener un ordenamiento sano de nuestras finanzas es cuánto. El Presidente Municipal comenta una vez analizado el tema someto en votación económica la aprobación **de la Minuta Proyecto de Decreto Número 25865 por el que se reforma los Artículos 15,26,35,35 bis, 50, 57, 88, 89, 90, 91 y 92 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, resultando aprobado por unanimidad.** -----

b) Análisis y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. El Presidente Municipal pide al Secretario informar los trabajos que se realizaron, quien dice, hace dos meses y medio se trajo esta propuesta de análisis del Plan Municipal de Desarrollo, en esa ocasión se les informó que contábamos con dos alternativas a seguir y se decidió otorgar la alternativa que nos permitía que durante 60 días se analizara, se enriqueciera, o se eliminaran algunos conceptos del plan presentado, ante esta premura y después de pasar el tiempo oficial requerido, lo traemos nuevamente ante esta Sesión de Ayuntamiento para su análisis y conclusión al respecto. El Presidente Municipal comenta como ven en este aspecto, varios de los Regidores estuvieron haciendo aportaciones muy valiosas a este Plan Municipal de Desarrollo, varios Directores estuvieron todavía hace unos días dando aportaciones para enriquecer este plan, fue un tiempo prudente para hacer las propuestas y se integraran a este plan municipal, por lo que hoy se somete a su aprobación por si alguien tiene algún comentario. EL Regidor Álvaro García Chávez, dice estamos tarde, es un requisito de ley presentar el Plan Municipal de Desarrollo, agradezco la atención de Adriana que se encargo de coordinar la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, me preguntó dos o tres veces de manera personal me preguntó y decidí no

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fro. Javier Arriaga



ACTA DE AYUNTAMIENTO

incorporar absolutamente nada, porque lo considere que era un mero formalismo, porque simplemente lo que acordamos aquí con la autoridad máxima no se cumple, mucho menos muchas de las cosas que aparecen y que en la letra y en el documento son muy buenas intenciones, pero la realidad es que la gente no vive de buenas intenciones, sino de hechos concretos y de la realidad que viven todos los días con las decisiones que se toman en el Ayuntamiento, por eso yo desde ahorita me voy a abstener de votar el Plan de Desarrollo Municipal, porque lo considero que estamos totalmente fuera de tiempo ya a pasado un año, quedan dos años, viene un periodo muy complicado, y realmente todo lo que pude encontrar ahí pues nada mas quedará en buenas intenciones porque ni siquiera obedece a la realidad ni siquiera esta aparejado y acorde a la realidad que tenemos presupuestado para poder hacer realidad muchas de las cosas que aparecen en el Plan de Desarrollo Municipal. Por cierto Presidente me dicen los vecinos de la Colonia Obrera que los esperan con los brazos abiertos, que están hartos de sus mentiras un mensaje textual, que me diga fecha y hora y yo con gusto lo acompaño. La Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz, dice en el Plan Municipal hay detalles que se hicieron correcciones, que se estuvieron acercando a nosotros y estuvimos haciendo las aportaciones correspondientes simplemente quedan algunos detalles pendientes que considero son bastante irrelevantes, pues considero, este Plan es una proyección, pero todo este plan va ser encaminado a las acciones que tanto esta administración como las administraciones siguientes van a tener como resultado esto es como una guía, pero a fin de cuentas depende mucho del trabajo de ésta, y de las siguientes administraciones como dependió en su momento de las Administraciones anteriores es cuánto. El Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozolla dice, sin duda el seguimiento y la responsabilidad que se le dé al Plan que presentan para su aprobación, de acuerdo a este plan noto al principio un poco ambiguo un poco claro y a la actualidad veo que si se han hecho las adecuaciones en su momento para que se integraran, sin embargo todavía en cuestión de derechos humanos, como lo comenta mi compañera Jinett, se harán las adecuaciones por lo tanto mi voto será sin duda afirmativo, en el sentido nada más y con la responsabilidad de que en lo sucesivo se adecue esa situación, toda vez que actualmente ya se cuenta con una oficina de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, cuestión que se veía a muy largo plazo y a la fecha gracias a las gestiones de este Ayuntamiento y al pasado, sin duda se han realizado, beneficiando a nuestros ciudadanos es cuánto. **El Presidente Municipal comenta no habiendo mas participaciones pido si tienen a bien manifestemos en votación económica aprobar este Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, resultando aprobado por ocho votos a favor y dos abstenciones de los ciudadanos Álvaro García Chávez y Juvenal Magaña del Toro.** -----

c) **Análisis y en su caso aprobación de la nivelación de categorías y sueldos por el ejercicio 2016 surtiendo efecto a partir del mes de Septiembre del presente año.** El Presidente Municipal pide a la Lic. Lilitana Ramírez Panduro Sindico Municipal para que desarrolle este punto, quien dice primero quiero hacer una aclaración a partir de qué mes se acepta esta nivelación, dicen que lo quieren a partir del primero de mayo que fue la fecha en que se aprobaron las otras personas que se aprobó en el Cabildo, si

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

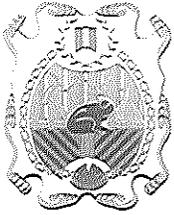
[Handwritten signature]

[Vertical handwritten note]

[Handwritten scribble]

[Vertical handwritten note]

[Handwritten signature]



lo aceptan la propuesta de ellos que seria a partir del primero de mayo, el retroactivo nos puede representar una suma importante en cuestión económica, las personas a nivelar son las siguientes: -----

NOMBRE	NOMBRAMIENTO / CATEGORIA ACTUAL	DEPARTAMENTO	ANTIGÜEDAD AÑOS	FECHA DE INGRESO	SALARIO ACTUAL	SALARIO QUE CORRESPONDE	DIFERENCIA / AUMENTO	CATEGORIA QUE CORRESPONDE
CARDENAS GOMEZ PATRICIA	INTENDENTE	MUSEO	4	01/06/2012	\$ 2,480.70	\$ 2,756.25	\$ 275.55	ASEADOR "C"
CERVANTES CEDA JUAN MANUEL	AUXILIAR DE CAMION RECOLECTOR	ASEO PUBLICO	11	28/02/2005	\$ 3,031.95	\$ 3,307.50	\$ 275.55	AUXILIAR "B"
GONZALEZ LARA FRANCISCO	MATANCERO	RASTRO	23	01/01/1993	\$ 3,575.25	\$ 3,937.50	\$ 362.25	MATANCERO "A"
HEREDIA RAMIREZ MARIA DEL SAGRARIO	AUXILIAR GENERAL DE EGRESOS		7	27/09/2008	\$ 3,307.50	\$ 3,583.12	\$ 275.62	
MARTINEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	ELECTRISTA		27	15/01/1989	\$ 4,134.45	\$ 4,200.00	\$ 65.55	
MUNGUIA AMEZCUA MIGUEL	CHOFER		10	06/01/2006	\$ 3,803.70	\$ 3,858.75	\$ 55.05	
VILLALVAZO CHAVEZ LIDIA	INTENDENTE	DESARROLLO ECONOMICO	12	01/03/2004	\$ 2,480.70	\$ 2,756.25	\$ 275.55	
JIMENEZ SEGURA LEOPOLDO	CHOFER MAQUINARIA	MAQUINARIA	11	08/03/2005	\$ 4,410.00	\$ 4,685.55	\$ 275.55	
BARAJAS BETANCOURT PEDRO	BOMBERO	PROTECCION CIVIL	9	09/07/2007	\$ 4,024.20	\$ 4,134.30	\$ 110.10	Pasa a 3er. Oficial
MA. DEL CARMEN ORDAZ CONTRERAS	INTENDENTE	ASEO PUBLICO	1	01/08/2015	\$ 4,895.10	\$ 4,961.24	66.14	
RAMON ORDAZ CONTRERAS	CHOFER	ASEO PUBLICO	22	01/01/1994	\$ 3,858.50	\$ 4,410.00	\$ 551.50	
DANIEL RODRIGUEZ LOZOYA	AUXILIAR EN CAMION RECOLECTOR	ASEO PUBLICO	12	01/04/2004	3,031.95	3,307.50	\$ 275.55	
					\$ 43,034.00	\$ 45,897.96	\$ 2,863.96	

Que se vea cómo se va aprobar, si es con la fecha del primero de mayo o partir del primero de Septiembre como viene en el acuerdo. El Presidente Municipal dice, este es un análisis que se hizo de acuerdo a la fecha de ingreso y de acuerdo a su tiempo trabajado y puesto que actualmente están ocupando estas personas, si hay algún comentario. El Regidor Juvenal Magaña del Toro, como dice la Sindico, pregunta porque no se toma en este acuerdo a esa persona de Santa Cruz, inclusive lo puse en esta misma tabla la mayoría estamos de acuerdo que se vea lo de esta persona, el Presidente Municipal dice, son dos casos que se están atendiendo de Vista Hermosa, otro que está en la Biblioteca, incluso hay uno que está cuidando los baños y está en silla de ruedas, estamos viendo y haciendo un análisis con el Delegado Municipal, para poderlos apoyar y pagarles de aquí, que no le pague la Delegación, que se vea lo de las tres personas, me parecería mejor meter a todos en un solo acuerdo. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice que el Sr. Ramiro Leal ha estado viniendo con nosotros que de una vez lo aprobáramos, dice el Presidente Municipal se analice bien y en la siguiente sesión se apruebe, para no tomar una aprobación y se dejen venir las demás personas de las demás delegaciones. El Regidor Álvaro García Chávez dice que le parece bien que se analice bien de donde van a salir los recursos, y seamos justos y los midamos con la misma vara, como bien lo dice el Presidente, pero veamos de donde recortemos hay gente que está ganando un exceso de sueldo por hacer casi nada, como es posible que el Cronista



Fco. Javier Arriaga



ACTA DE AYUNTAMIENTO

Municipal que viene un día a organizar, a ser maestro de ceremonias se le pague ocho mil pesos, porque él tiene un trabajo donde gana arriba de \$35,000.00 pesos mensuales, todavía el Ayuntamiento le pague ocho mil pesos, que podría solucionar lo de 8 trabajadores, viene el siguiente punto y nos damos cuenta que gente que tiene 23 años sindicalizada y gana esto que viene aquí por quincenas yo no sé cómo puede vivir con siete mil pesos mensuales, gente que tiene que pagar renta que no tiene casa propia, que tiene hijos, tiene familia que tiene que comer es muy complicado, vamos viendo de donde recortamos y empezar de abajo hacia arriba, a lo mejor no podemos solucionar todos pero si a lo mejor los que están más trágicos y podamos apoyarlos porque hay un montón de gente que no desquita nada y son empleados de confianza y hemos incrementado el subsidio al DIF, hemos incrementado en todos lados, se nos está yendo el dinero por todos lados, hemos sido muy malos para administrar los recursos públicos, estos sueldos se han incrementado los sueldos de acuerdo a la inflación, sin embargo en los últimos 15 años, si analizamos el presupuesto cuando menos el que yo recibí era de cuarenta y cinco millones de pesos el ultimo aprobado era de ciento ochenta y tres millones de pesos, quiere decir que incremento tres veces el presupuesto y el salario de los trabajadores del ayuntamiento y de lo que se va a las delegaciones no se ha incrementado en ese porcentaje por una mala distribución, en su momento se hizo un esfuerzo para que 33 % se fuera en nómina, y así funciona un Ayuntamiento de manera saludable otro 33% para obra pública y el resto para los servicios del Ayuntamiento, otro 33 % y así no hay ningún problema, pero ahorita estamos por arriba del 65% nada mas en nomina, si los números no se equivocan de lo que se presento entonces quiere decir que para inversión no queda nada y el resto que queda es para pagar los servicios del Ayuntamiento y algunos servicios que tampoco tienen ningún control de lo que se compra. El Presidente Municipal dice que la comisión mixta se estaban tratando directamente conmigo y con el Oficial mayor, para ir solucionando pero acordamos con la Líder Sindical que se va conformar, acordamos que fuera dos personas de cada parte, y se va formar por dos personas de cada parte y una persona neutral a fin de mes se va tener listo esto. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas, dice si debemos cuidar y administrar los recursos que son del pueblo y lo debemos hacer de la mejor manera, hacerlo correctamente y siempre estar pensando en el ahorro porque mientras más ahorro tengamos podemos hacer obras de los recursos propios, entonces analizando lo que nos decía Liliana en la cual si íbamos a empezar a partir del primero de septiembre o del primero de mayo, entonces sacando la cuenta tendríamos que pagar \$2,8863.96 pesos que multiplicado por cuatro dejaríamos de pagar \$20,000.00 pesos en retroactivo, yo sigo insistiendo, yo creo que lo justo que les empezáramos a pagar a partir del primero de septiembre, sin afectar a nadie, los trabajadores necesitan dinero, pero tenemos que ser muy puntuales en la responsabilidad que nos compete a cada uno de nosotros y yo estaba analizando veinte mil pesos que podemos ahorrarnos aquí, estoy pensando que si le pagáramos 500 pesos a esta personas, sería un año el pago, con el Sr. Leal está ganando muy poco son personas que viven de su salario, una cosa yo lo compenso con la otra, **El Presidente Municipal solicita en votación económica si se aprueba esta nivelación salarial resultado aprobado por unanimidad**, y ahora para definir la fecha, se

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fco Javier Arreaga

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



vuelve a someter a votación económica si se paga retroactivo al primero de mayo de 2016, resultando aprobado por 8 votos a favor y dos abstenciones de los Regidores Eustaquio Gálvez Cuevas y José Ángel Serrano Sandoval. - -
VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:41 dieciocho horas con cuarenta y un minutos del día 4 de Octubre se da por clausurada la Decima Cuarta Sesión Ordinaria firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.-----

[Handwritten signatures and scribbles]

Fco. Javier Friaga

